

Mínima de ayer 3 grados
Máxima 7 1/2
Presión atmosférica 666.4
Dirección del viento N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas 23 kilómetros
Lluvia 3.6 milímetros



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 15 Diciembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169. NÚM. 21

Ante las próximas elecciones parciales, la minoría radical rectifica un acuerdo del Consejo del partido

TEMAS DEL DIA

¿DONDE ESTAN LAS DERECHAS?

Después de su fácil victoria de Agosto y del trimestre de represalias que fué su consecuencia, se advierte en el Gobierno un creciente desprecio, real o simulado, hacia las derechas españolas que juzgan vencidas, aunque, en su inmensa mayoría no intervinieron en el combate y desaprobaron su planteamiento. Y este menosprecio llega, en la Prensa 'cortesana, hasta los aspavientos de la sorpresa producida por la desaparición del enemigo. ¿Dónde están las derechas? se preguntaba el Sol en un reciente artículo que era una elegía inspirada en el aniquilamiento de aquellas fuerzas arrogantes que dominaron tanto tiempo en la política española. Y esta sorpresa se deduce también de la lectura de muchos periódicos extranjeros a los cuales la situación actual desconcierta, la vieja opinión que de España tenían formada. Las derechas españolas parecían hace algunos años una potencia enorme, dotada de exquisita sensibilidad en todo lo que fuese merma de sus facultades; arraigada profundamente en la opinión. Y a este concepto no responde, ciertamente, su exigua representación parlamentaria ni su débil intervención en la actual política española. Ciertamente, nadie ha llegado a decir todavía que las derechas no existían en España, pero en la práctica se gobierna como si no existiesen.

Vamos a resolver la perplejidad de nuestros adversarios con una rápida ojeada a la Historia contemporánea, que es conveniente tener estos días siempre entre las manos. Para comprender la psicología política del pueblo español, busquemos el ejemplo de otra gran crisis de régimen, invirtiendo los factores del problema, preguntémos a nuestra vez: ¿Qué fué de las izquierdas — las genuinas izquierdas españolas después de la proclamación de Alfonso XII? Advertimos la inmensa pujanza de las extremas izquierdas españolas, entonces, como ahora, dirigidas por las logias, en los años que van de 1878 a 1874. Predominan en el Parlamento y predominan en la calle. No solamente imponen al país una constitución a su gusto, sino que la interpretan a su manera. Ellos nombran y destituyen a su antojo a los funcionarios públicos y a los jefes del Ejército. El Parlamento parece un anticipo de las actuales Cortes y el largo de su existencia van, predominando las tendencias cada vez más extremistas y Castelar que preconizaba una política más de acuerdo con la realidad del país, fué derrotado por los que podíamos llamar «jabbales» de 1874. Las derechas no suponían, nada o casi nada en la gobernación de España.

Pero sobreviene una crisis radical, mediante los golpes afortunados de los generales Pavía y Martínez Campos. Se entroniza de nuevo a la Casa de Borbón y Cánovas se encarga del Poder. Una nueva llamada a la opinión da una mayoría conservadora que promulga la Constitución de 1876. ¿Qué fué entonces de las izquierdas, dueñas, durante más de un lustro, de los destinos de España? La minoría de los convencidos, de los que se habían situado en política por imperativo de sus principios, continuaron defendiendo su bandera: al principio por medio de intentonas militares; después, por procedimientos más hábiles de penetración que prepararon su nueva victoria de 1931. Los que no buscaban en la política otra cosa que su provecho personal se «convirtieron» más o menos aparatosamente al monarquismo y aún rivalizaron en fervor dinástico con los viejos alfonsinos. En cuanto a la masa neutral del país, cansada de los excesos del último período revolucionario, y, en el fondo, excéptica en política, se dejó gobernar durante mucho tiempo por el grupo predominante.

Este ejemplo viene a explicarnos muchas cosas. Las genuinas derechas están donde estaban antes del 14 de Abril de 1931. Son las que trabajan con entusiasmo en las campañas tradicionalista o de «Acción Popular», son las que provocan explosiones tan admirables como la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana; las que mantienen en tensión la magnífica Prensa de Madrid y de provincias que se habían agregado a la Derecha en busca de madros, se dispersaron ante la catástrofe y corrieron a colgarse de la zaga de las carrozas triunfales. Sería muy útil estudiar la genealogía política de muchos hombres de la actual situación. Si el general Primo de Rivera resucitase, reconocería a muchos de sus partidarios y diría que cuando alguna de ellos visita el Palacio Nacional, consolas y comucopias le saludan como a un antiguo conocido.

Por esto el papel de las Derechas españolas es aprovecharse de su posición para purificarse y fortalecerse; hacer política de ideas y no de intereses; excluir todas las ambiciones personales; atraerse, con su austeridad política, la adhesión de la masa neutral del país que es la que, al cabo, decide el triunfo; dejar que los adversarios se desgasten en las alegres orgías del Poder. El ilustre Marqués de Estella cometió el error de querer fundar un partido desde el Poder y se atrajo muchas concupiscencias. Aprovechémosnos de las circunstancias para formar nuestros grupos no ya en la oposición, sino en la persecución. Y los grupos así formados serán fuertes y compactos para resistir a los vaivenes del tiempo.

El Marqués de Lozoya

(Prohibida la reproducción.)

¡Así fué España!

Y así nuestro Felipe II

Antes, vino de los Estados Unidos la noticia de que había sido España vindicada contra los ataques que le hicieron malos españoles, al crear la llamada leyenda negra. Lummis — un yanqui — fué el que la vindicó.

Ahora, ha venido otra noticia de Inglaterra, relacionada con la vindicación de España.

Se refiere a Felipe de España — esto es, a Felipe II —; nombre de un libro de crítica histórica, en el que David Loth — un inglés — dice, entre otras cosas, que Felipe II es la personificación de la gran España, la España imperial dominadora del

mundo y destacada de todos los pueblos por la imparcialidad de su justicia, por el bajo nivel de la criminalidad y la superación en la cultura.

Parece mentira que estás verdades — las de Lummis y la de Loth — tengan que venir de fuera para que muchos de dentro sepan lo que fué España y lo que Felipe de España fué.

¿Se enteran usted, poeta Quintana? ¿Se enteran usted, novelista Ortega y Frías? ¿Se enteran, ustedes, señores de la Institución libre?

A los que calumnian a la patria ¿con qué palabra se les puede calificar?

¿Desea que sus artículos sean conocidos en toda la provincia? Anuncie usted en ACCION

KIKIRIKI

Los periódicos de «casa y boca» han recordado que el día 9 se celebró el primer aniversario de la Constitución de la segunda República española.

¡Qué enorme cinismo tienen esos periódicos!

Esa Constitución es todavía non nata, y lo será mientras subsista la Ley de Defensa, verdadera suspensión de las garantías ciudadanas.

Aunque, si apuramos la cosa, habrá que añadir que del código fundamental español no existe más que el artículo 26, que tiene por objeto precisamente privar de los derechos constitucionales a varios miles de españoles, quienes, por lo visto, no caben dentro del territorio nacional.

Había tiempos atrás en Madrid un licenciado en Medicina, apellidado Pascua, a quien muy pocos conocían antes del catorce de Abril.

Mas hété aqui que ese señor licenciado, al cambiar de régimen, le vemos convertirse en doctor honoris causa... No, eso es poco práctico — y encaramado en la Dirección de Sanidad.

Pues bien, ese señor Licenciado, que no ha descubierto ninguna bacteria, ha pretendido crear un cuerpo de enfermeras domiciliarias con un presupuesto de 900 mil pesetejas.

Mas la aspiración del eminente Pascua no ha prosperado; le ha hecho la idea la Comisión de presupuestos denegándole esa cantidad.

Porque — habrá pensado esa Comisión — una cosa es el sectarismo de un médico, más o menos ilustre, y otra muy distinta gastar inútilmente ese millonete para sustituir a las abnegadas religiosas, que con ejemplar competencia cuidan de los enfermos gratis y hasta a veces poniendo dinero.

«El Socialista» dice que «espera la hora de las decisiones históricas, que nos dé en corto número de anuncios la almendra de la teoría pura».

¡Vamos! Que ese periódico barrunta que va terminándose la época de los enchufes y está pidiendo ya los comprimidos.

«El Sol» ha dicho que el viaje del subsecretario de Agricultura a Jaén, con motivo de la Asamblea Oliverera allí celebrada, ha servido para destruir falsos recelos.

«El problema del campo andaluz — dice ese periódico — se ve siempre desde Madrid con notorias desproporciones».

Tienen ojos y no ven...

Pero ¿es que el colega no ha visto los fotogramas que un día después de otro trae su compañero de «trust»? Ahora, con una inconsciencia digna de quien nunca pensó que, andando el tiempo, tendría que ser el apologista gráfico de los gobiernos republicanos?

Mala Avis

CRONICA

El Etna y las leyendas sicilianas

«Un cráter del Etna vacía y arroja lava en pequeñas cantidades...» (De la «Gaceta de Palermo»)

El hecho o la noticia en sí no tiene importancia. Pero con este motivo la «montaña sagrada» descrita por Homero y Virgilio, vuelve a cobrar actualidad, al par que actividad, en las columnas de la labor diaria.

Las magníficas descripciones que hallamos en las obras de estos autores, prueban de una manera rotunda la enorme actividad de este volcán antes de la Era Cristiana. Desde aquella época, el Etna atravesó un período de reposo, mas después de varios siglos de quietud han tenido lugar tantas erupciones, en extremo violentas, transformando el suelo de tal modo, que en las faldas de la montaña se pueden contar más de trescientas capas secundarias.

El cono principal de este volcán se eleva a 3.300 metros sobre el nivel marítimo, y su cima humeante se halla cubierta de nieves perpetuas.

La fecundidad de las tierras volcánicas no se muestra en ninguna parte con tanta energía como en los campos de Sicilia, al pie de las rápidas pendientes del Etna, cubiertas de viñedos, de olivares, de pinares y huertecillos.

Es fama que en su cráter hirviente se arrojó Empedocles, poeta y filósofo, discípulo de Pitágoras. Las leyendas sicilianas colocan su casa en un monumento antiquísimo en ruinas, que llaman «la torre del filósofo», edificado sobre los picos de las rocas que dominan el valle del Bove, cráter principal del Etna.

Según las fábulas antiguas, los ciclopes habían establecido sus fraguas en las horribles cavernas próximas al volcán, cuyo cráter — dice Pandiro — tiene todo el aspecto de la inmensa chimenea de un horno. Estas divinidades de la atmósfera u obreros de las fraguas de Volcano, dios del fuego, fabricaban el rayo celeste, y el ruido de sus martillos resonaba a lo lejos, haciendo estremecer la tierra.

Así como Prometeo, según las viejas creencias, estaba encadenado por Júpiter sobre las cimas volcánicas del Cáucaso, mientras un bultre le devoraba las entrañas que se reproducían sin cesar, otro ciclope, Encelado, el más poderoso de los titanes, yacía enterrado bajo la isla Sicilia y era — según la fábula — causa y origen de las erupciones del Etna. Todas las veces que el gigante se movía en su fantástico sepulcro, hacía brotar llamas en la cumbre de la montaña o producía terremotos que conmovían el mar y la tierra.

Teócrito, en uno de sus idilios, pone en boca del ciclope Polifanos esta bella descripción de las risueñas campañas que rodean al Etna: «Allí tenéis el laurel rosa, el «sombrio ciprés», la yedra negra, la viña de azucarados frutos y el agua fresca, que la montaña sagrada me regala con sus albas nieves...»

La gran fertilidad de los terrenos volcánicos, debió atraer en un principio y fijar en ellos a numerosas tribus primitivas, cuya vida misteriosa se pierde en la noche de los tiempos, confundiendo con la fábula, pero que en medio de su obscuridad nos indica los primeros esfuerzos del hombre, buscando en la naturaleza un bienestar relativo, por los terribles fenómenos del suelo y de la atmósfera. La vecindad de los cráteres, al ofrecer al hombre primitivo un terreno más fecundo, le colocaba también bajo la influencia inmediata de catástrofes geológicas espantosas, que él en su ignorancia atribuía al poder sobrenatural de los dioses.

Frente al Etna, muy cerca de las costas de Sicilia, se encuentran las siete islas Eolias o Vulcanias (hoy Lipari), sobre las cuales reinaba Eolo, dios de los vientos, y en una de las cuales se alzaba la célebre montaña Hiera, consagrada a Vulcano, donde éste dios tenía un templo, palacio u hotel particular.

José Sans y Díaz.

(Prohibida la reproducción.)

Apoyará la proposición incidental de Gil Robles

Solicitará que se apruebe previamente la Ley de incompatibilidades

Madrid. — Para determinar cuál ha de ser su actitud en la Cámara cuando se discuta la proposición incidental que presentará el señor Gil Robles, pidiendo que en las próximas elecciones parciales, se incluyan las vacantes que en las Cortes produzca la aplicación de la Ley de incompatibilidades, se reunió hoy la minoría radical, bajo la presidencia del jefe del partido señor Lértoux.

Terminada la reunión los diputados radicales guardaron reserva acerca de los acuerdos adoptados.

Sin embargo se sabe que rectificando el acuerdo adoptado ayer por el Consejo del partido, la minoría tomó el de apoyar la proposición incidental del señor Gil Robles en cuanto a la previa aplicación de la Ley de incompatibilidades, y a la derogación de la Ley de la Defensa de la República y demás leyes de excepción, durante el período electoral.

A última hora el señor Martínez Barrios confirmó estos extremos.

En el Ministerio de Agricultura

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid. — Al recibir hoy a los periodistas don Marcelino Domingo en el Ministerio de Agricultura, les dijo: «Que había recibido la visita de varios vecinos de Ciudad Real que fueron a pedirle que se aplicara inmediatamente en aquella provincia el Decreto de intensificación de cultivos».

El ministro dijo a sus visitantes que ya había dado las órdenes oportunas para ello y que sólo está pendiente el asunto de los informes que, previos los correspondientes estudios, han de redactar los ingenieros agrónomos.

Este decreto — añadió el ministro — viene a ser complementario de la Ley de la Reforma Agraria.

A los campesinos les interesa que el Estado les dé tierra, pero no una tierra cualquiera sino una apta para el cultivo, que les facilite aperos de labranza y crédito para el desenvolvimiento de sus actividades. La técnica es la máxima garantía del campesino y quienes estimulen a éste a ir contra la técnica va contra el labrador, y contra la Nación misma.

Terminó el ministro exhortando a los campesinos a tener un poco de paciencia y a los propietarios a facilitar el cumplimiento de la Ley.

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid. — Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras públicas. — Disposición fijando las plantillas del servicio de inspectores de ferrocarriles.

— Otra, agrupando a efectos del servicio de suspensión, las Compañías adheridas al Estatuto de 1924.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Su presidente será elegido por los Cortes

Madrid. — Está ya ultimado y a punto de ser aprobado por el Parlamento el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En esta Ley, se dispone que las Cortes deberán elegir presidente del Tribunal por el plazo de 10 años.

El Tribunal lo integrarán, además, dos representantes de los Colegios de Abogados de España, los presidentes de los actuales Tribunales de Justicia y un representante por cada una de las regiones.

Manifestaciones de Albornoz

Madrid. — El ministro de Justicia señor Albornoz, manifestó hoy a los periodistas que se ocupa también de la redacción definitiva del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Añadió que este proyecto será leído en la Cámara antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

En la actualidad — dijo — estoy atareadísimo con motivo de la revisión de los expedientes de las jubilaciones voluntarias y forzosas de la magistratura, contra las cuales se han presentado recursos.

El número de éstos es el de sesenta.

Añadió el señor Albornoz que primeramente se cubrirán las vacantes producidas por las jubilaciones voluntarias; termino diciéndole que también se ocupa estos días de estudiar la nueva Ley orgánica del Poder judicial.

El problema de la Enseñanza

Se prepara la sustitución de las Ordenes Religiosas

Madrid. — En el Ministerio de Instrucción pública se trabaja activamente preparando la organización de los Centros de Enseñanza destinados a sustituir, tan pronto se apruebe la Ley de Asociaciones y Congregaciones, a los que dirigen las Ordenes Religiosas.

La reforma de la Enseñanza Universitaria

Madrid. — En el Ministerio de Instrucción se ha ultimado un proyecto de reforma que afecta a la Enseñanza Universitaria.

En la Facultad de Derecho se respetarán los cinco cursos. En los tres primeros se estudiarán asignaturas comunes.

Los dos últimos, serán de especialización en los distintos ramos que la carrera comprende.

El Gobierno francés en crisis

Herriot, derrotado en la Cámara, presenta la dimisión

París. — El señor Herriot terminó su discurso haciendo un llamamiento al patriotismo de la Cámara, recordando como Inglaterra por hacer honor a su palabra en 1914 entró en la gran guerra.

A las cinco comenzó la votación. Votaron con el Gobierno el pago del próximo vencimiento de las deudas de guerra 187 diputados y en contra 402.

En vista del resultado de la votación, el señor Herriot ha presentado la dimisión total del Gobierno.

De la vida local y provincial De la provincia

Centros oficiales

Gobierno civil

Visitaron al señor Palencia Tubau:

El señor alcalde de Calamocho; don Francisco López Segura, de Albarracín; Comisión patronal de hoteleros, de Zaragoza; don Liborio Carreras, delegado accidental de Hacienda; don Andrés Vargas; señores alcalde y presidente de la Junta local de Primera Enseñanza, de Cañada de Verich.

Hacienda

Señalamientos puestos al cobro: Don Lorenzo Pérez, jefe de Telégrafos, 125'00; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, 740'25; don Francisco Martín, 466'68.

Remiten para su aprobación los presupuestos municipales los alcaldes de Fuentes de Rubielos y Monteagudo.

Remite la transferencia de crédito al alcalde de Hinojosa de Jarque, y el suplemento de crédito del de Muniesa.

Se prorroga por un mes el plazo posesorio del señor abogado del Estado nombrado para esta Delegación don Federico Salmón Amarin.

Se les devuelve para su rectificación el presupuesto municipal ordinario de 1933 a los alcaldes de Fonfría y Gúdar y se les aprueba a los de Urrea de Gaén y Villahermosa.

Ayuntamiento

Ayer fué llevada a la Alcaldía la histórica losa hallada en las obras del alcantarillado, de cuyo hallazgo dimos cuenta oportuna a nuestros lectores.

Los señores presidente de monumentos y excavaciones y delegado de Bellas Artes, la estuvieron examinando.

Una comisión de concejales giró visita de inspección al monte «Aguanaces» para ver qué propiedades pertenecen al Municipio.

Se ha presentado una instancia, suscrita por varios vecinos, solicitando otras tantas parcelas de terrenos para roturar.

Estadística

Hoy ha tomado posesión de su destino en la Sección de Estadística de esta provincia el oficial interno del Cuerpo de mecanógrafos calculadores don Alfredo Cebrián Sebastián, recientemente nombrado para este cargo por la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.

Registro civil

Nacimientos.—Fernando Navarro Rivera, de Leonildo y Elvira.

Instrucción pública

Se ha autorizado la trasferencia de crédito solicitada por el maestro de Bronchales.

Se propone la creación definitiva de las Escuelas de niños y niñas de Bello.

Ayer...

Como no podía por menos de suceder, el público de paladar delicado llenó por completo el salón del CAFE REGIONAL

Ayer...

Como ya se preveía, todos los que tienen gusto artístico, fueron al REGIONAL, y prometieron volver hoy a saborear el excelente café exprés, a la vez que a deleitarse oyendo la insuperable orquesta de señoritas con sus TANGOS y FOX cantados.

Todos los días **Conciertos extraordinarios** de 7 a 9 en el **CAFE REGIONAL**
Plaza de Carlos Castel, 40

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Madrid don Victoriano Rico, alto funcionario de la Compañía de ferrocarriles y minas de Ojos Negros.

De su corto viaje ha regresado el M. I. señor don Antonio Buj, deán de la S. I. Catedral de esta capital.

Regresó a la capital de España, el director de la Sociedad «Agua de Guadalupe», don Alfonso Madrid.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'25
Exterior 4 %	80'00
Amortizable 5 % 1920	87'75
Id. 5 % 1917	83'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	81'50
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	96'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	520'00
Nortes	212'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	659'00
Tabacos	163'00
Teléfono preferentes 7 %	100'00

Monedas:

Franco	48'00
Libras	40'35
Dollars	12'31

La Inspección extiende certificación de aptitud profesional a la maestra de Cañizar, doña Carmen Sierra, al maestro de Torrijas señor Sivera y al maestro de Escuela señor Giner, únicos a quienes faltaba dicha certificación entre todos los opositores de 1928 correspondientes a esta provincia.

Dentro de breves días, el Consejo Provincial dará instrucciones para el funcionamiento de las clases de adultos que hasta tanto, deben empezar a funcionar como en años anteriores.

Diputación

Cantidades ingresadas por aportación:

Torrevelilla, 657'00 pesetas; El Pobo, 416'48; Formiche Alto, 562'39; Oliete, 1410'49.

Por cédulas personales: Valdecuena, 24'50.

ADVERTENCIA

Este diario advierte a sus numerosos colaboradores espontáneos que no sostiene correspondencia acerca de los trabajos que se le envíe, ni devuelve los originales recibidos.

Contratada la publicación de artículos de las mejores firmas de nuestro campo con las más acreditadas Agencias nacionales de colaboración, ACCION publicará, no obstante, aquellos trabajos de interés general que reciba de sus colaboradores espontáneos siempre que reúnan las condiciones exigibles a todo artículo periodístico y que lleguen a esta Redacción avalados por una firma responsable. Esto no quiere decir que ACCION comparta siempre la opinión de quienes nos honran con sus escritos. La orientación y el criterio de nuestro diario se expresan únicamente en los artículos editoriales y en aquellos sueltos que, por no ir firmados, deben ser considerados de Redacción.

SUSCRIPCION

Pro monumento a don José Torán de la Rad

Suma anterior. 29.947'40

- D. Romualdo Zamorano, Aranjuez. 5'65
- » José García Rivas, Alcázar de San Juan. 10'—
- » Doña María Luisa Giménez, id. 5'—
- D. Angel Carrero, id. 5'—
- » Demófilo Cruz, id. 5'—
- » Saturnino Utrillas, id. 5'—
- » Joaquín Moreno, id. 5'—
- » Manuel Pradillo, id. 5'—
- » Ramón Bonillo, id. 5'—
- » Aurelio González, id. 5'—
- » Tomás Moreno, id. 5'—
- » Luis Nuño, Villacañas. 6'80
- » Alejandro Clemente, Villacañas. 4'—
- » Patricio Tizón, id. 4'—
- » José Campuzano, Cañada de Yebes. 3'50
- » León Morán, Madriños. 6'—
- » Guillermo Sánchez, id. 5'—
- » Nicolás Morcillo, id. 1'—
- » Francisco Garnacho, La Guardia. 4'65
- » Gregorio Orgaz, id. 4'65
- » Sebastián Alvarez, de Tembleque. 5'15
- » Emilio Alvarez, id. 3'90
- » Eulogio Segura, Villatobas. 5'15
- » José Segura, id. 4'—
- » Antonio Lizcano, Ontigola. 4'65
- » Santos Alguero, Aranjuez. 5'65
- » Vilberto Luengo, Corral de Almaguer. 4'—
- » Godofredo Morán, id. 4'85
- » Miguel Navarro, id. 3'—
- » Eduardo Orusco, Perales de Tajuña. 3'—
- » Plácido Bucero, id. 2'—
- » Anastasio Sánchez, de Villafranca de los Caballeros. 4'65
- » Bautista Giménez, id. 2'—
- » Valentín Sánchez, id. 2'—
- » Faustino Sáez, Belmonte de Tajo. 5'—
- » Francisco Ramírez, de Consuegra. 4'50
- » Rafael Martínez, Villamanrique. 4'80
- » Alfonso Campuzano, Buenamesón. 6'80
- » Rafael Landizuri, id. 5'50
- » Juan Solera, id. 5'50
- » Francisco Campuzano, id. 5'50
- » Cándido Fernández, id. 5'50
- » José Vera, Morata de Tajuña. 3'—
- » A. López, Villarrubia de Santiago. 4'85
- » Deogracias Zamorano, de id. 4'—
- » Ventura García, id. 4'35
- » Mariano Zamorano, id. 3'50
- » Victorino Guerra, El Romeral. 4'65
- » Lisardo Díaz, id. 4'00
- » José Gómez, Chilozches. 5'—
- » Venancio Pérez, de Auñón. 5'—
- » Mariano Corona, id. 5'—

- DEPORTES -

Verdadera expectación reina entre los deportistas ante el anuncio del campeonato provincial de fútbol que se organizará con el nombre de «Copa ACCION».

La cosa no es para menos puesto que todo aquel que por deportista se tenga apreciará desde un principio la gran importancia que ese campeonato ha de tener en Teruel y fuera de nuestra provincia debido a la publicidad que ha de darsele.

Sabido es de todos que la realización de actos deportivos y artísticos es lo que engrandece a los pueblos.

El anuncio de este campeonato ha obrado el milagro de animar los corrillos de la plaza y tanto en ellos como en las peñas deportivas se discute sobre la forma en que debe realizarse dicha competición, mas como esto es asunto a resolver mañana, viernes, en la reunión que, en la Redacción de este diario tendrán a las tres de la tarde los representantes de aquellas sociedades deportivas que deseen tomar parte en el repetido campeonato, ninguno de esos juicios queremos reflejar en estas líneas, y mucho menos el nuestro.

Ahora sí debemos anotar que en este asunto, como en todos, ha surgido un pero... vamos, el consabido «pero» de los que ni hacen ni dejan hacer.

Es un comentario insulso, sin valor alguno, que ha intentado zaherir pero que solamente ha conseguido ser condenado por los deportistas, pues no se explica que habiéndose extrañado el autor del conato de chiste de ave no hubiese este año campeonato local invente cómicas posturas por el mero hecho de ser ACCION quien tiene el atrevimiento, pues tal calificación debemos dar por su importancia, de organizar un campeonato provincial.

Pobres de espíritu como son, únicamente pueden sobresalir «intentando» hacer el mal, y decimos «intentando» porque si las sociedades deportivas nos prestan su valioso apoyo para poder llevar a cabo nuestro deseo, de nada servirán las «buenas obras deportivas» del aguafiestas.

Terminamos rogando a las sociedades acudan a dicha reunión.

Ramosa

- » Manuel Moreno, id. 5'—
- » Pedro Romo, id. 5'—
- » Lorenzo Embi, id. 5'—
- » Constantino Martínez, de id. 5'—
- » Antonio Ruiz, id. 5'—
- » Pedro Doncel, de Valdeamero. 5'—
- » Segundo García, de Meco. 5'—
- » Damián Rivas, Alovera. 1'—
- » Adolfo Barrio, Torrejón del Rey. 5'—
- » Victorino Cobos, Cañanillas del Campo. 10'—

Suma y sigue. 30.241'10

Alcañiz

El domingo último.—Como todos los domingos y días festivos, animación extraordinaria.

La mayor parte de los comentarios se referían al partido del domingo, que correspondiente al torneo local tenía lugar en el campo de San Jaime.

Los contendientes eran el Athletic y el X Olímpico, partido que si bien por conocimiento de juego correspondía su triunfo al primero, los deseos de defender éste, por parte del contrario, y el empate que en el mismo encuentro habían tenido en la vuelta primera del torneo, daban expectación de partido «grande».

Durante el curso del encuentro se impuso el juego técnico de los atléticos que tuvieron en constante peligro la meta adversa.

El resultado fué de 2-0 a favor del Athletic, pero el dominio le hizo acreedor de mayor «score».

Con este triunfo pasa a primer lugar en el torneo el Athletic, con 7 puntos. Como es el partido primero de la segunda vuelta veremos lo que dura a la cabeza de la puntuación.

Copa ACCION.—Causa buena impresión en la afición balompédica la organización del torneo provincial que el diario ACCION organiza, y a cuyo vencedor le será otorgada una copa.

Los comentarios son varios, pues mientras unos venían de muy buen grado participar en este torneo, otros lo ven difícil por las malas comunicaciones y gran distancia para los desplazamientos.

Veremos si podemos dar una noticia definitiva en la próxima información.

Cine.—Llenos completos tuvo la empresa Pallás, con la terminación de la preciosa cinta, «El conde de Montecristo».

Para el miércoles se anuncia un cuadro de revistas, del que daremos cuenta.

Mew Jazz.—Un nuevo éxito se añadió esta simpática organización musical, con la ejecución de nuevos baillables en el Ideal-Rosales.

Sociedad.—De la capital de provincia llegó el culto médico don Andrés de Vargas, en visita de inspección, como inspector provincial de Higiene.

De varios hospitales y clínicas de Estados Unidos y Praga, el joven médico alcañizano don Fernando Pascual Lasmarías, quien siguiendo sus ampliaciones a estudios, se traslada a Checoslovaquia pensionado por aquel Gobierno. Muchos éxitos le deseamos.

Concierto de la Banda municipal

El acostumbrado concierto quincenal que en la temporada de invierno da nuestra Banda municipal en La Lonja, se vió muy concurrido de oyentes.

Entre las obras ejecutadas, magistralmente, figura la fantasía de

«Katuska» y el fox de la misma casa, cuando aplausos y siendo felicitado su director.—Jesús Agustín Capdevila.

Valderrobres

Una camioneta conducida por Juan Ramón Ferrer, en el kilómetro 27 de la carretera de Valdealgordo a Beceite, atropelló a la niña Prades Blanc, causándole lesiones graves.

Alloza

Por motivos de «faldas» riñeron los vecinos Ramón Burillo, de 2 años, y Gabriel Alfonso Sanz, de 1 año.

Resultó el primero con una herida en el lado izquierdo del cuello de 2 centímetros de extensión causando bastante hemorragia.

El facultativo se ha reservado pronóstico.

Blancas

Aprovechando la ausencia de habitantes, unos desconocidos penetraron por una ventana de la casa de Bernardo Sánchez, apoderándose de 300 pesetas en plata y 5 en calderilla, y unos documentos pagares que guardábanse en cajones de la mesa, creyéndose autor a Juan Romero, que ha sido tenido y puesto a disposición juzgado.

Hijar

A las 20'30 horas del día 13 de diciembre, seis vagones de mercancías en la estación de esta localidad, y afortunadamente no hubo que lamentar ninguna gracia personal. Reparada la avería empezaron a circular normalmente los trenes en la madrugada de ayer.

La Fresneda

Por infracción al Reglamento Transportes por carretera, han sido denunciados Juan A. San Molins, Pedro Vicente Sierra, y min Roig Ripollés, Rafael Serret y Joaquín Adell Laborda.

Argente

Entre unos individuos de esta localidad tuvo lugar una reyerta, llevada por reclamar Luis Izquierdo a Joaquín Collados dos pesetas que le había ganado al guñote. Negó éste a pagar porque le debía el una peseta de otra ocasión. La cuestión degeneró en riña, y el de un empujón lanzó a Joaquín suelo, se rehizo éste y al ponerse de pie le asestó a su contrario un tremendo bofetón que le reventó las narices, el padre y hermano Joaquín trataron de separarlo de la riña, pero cambiaron de opinión y para defender al familiar el hermano de Joaquín asestó dos golpes con una piedra en la cabeza a Luis, produciéndole dos heridas que el médico calificó de graves. Las autoridades entienden el suceso.

¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.

Para informes, en la Administración de este periódico, Temporal

HABITACIONES ESPACIOSAS Y VENTILADAS CON BALCON A LA CALLE

AGUA CORRIENTE Y CUARTO DE BAÑO

MOZO A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

EN LO MAS CENTRICO DE VALENCIA

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

MARCELINO OQUENDO

Teléfono 10528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

ESMERALDA VICIO DE DOR A LA C

CUBIERTOS 2 PESETAS ADELANTO

PAELLAS DUALES DE PESETAS ADELANTO

Comedor, etc. so y ven

Gran fábrica de Recauchutados

MORERA

JOSE MARIA MORERA

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 25

TERUEL

Información telefónica y telegráfica

La proposición incidental del señor Gil Robles, dará origen a un amplio e interesante debate político

Sesión de Cortes

Madrid. A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de Ley.

La Cámara acuerda denegar varios suplicatorios.

Son aprobados varios dictámenes.

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Guerra del Río anuncia que los radicales pedirán votación nominal para todos los artículos en el caso de que se hagan coincidir las horas de sesión con las reuniones de la Comisión de presupuestos.

El señor Besteiro le contesta que precisamente para evitar esa coincidencia no se celebrará sesión esta noche.

Anunció que cuando termine la discusión del dictamen del presupuesto de Gobernación se leerá en la Cámara el proyecto de Ley de impuesto sobre la Renta.

El señor Guerra del Río dice que antes que la coincidencia de las horas de sesión con las reuniones de la Comisión de presupuestos, preferible es que se supriman los días de vacaciones semanales y que la Cámara celebre sesión los lunes, sábados y domingos.

El señor Besteiro le contesta que cuando se declare sesión permanente se entenderá que ésta ha de continuar el sábado y el domingo si fuese preciso.

El señor Algorta dice que es preferible que el Gobierno recurra a la prórroga del actual presupuesto por un trimestre.

El señor Guerra del Río anuncia que los radicales están dispuestos a dar toda clase de facilidades al Gobierno para la aprobación del presupuesto.

Dice que para demostrar esto la minoría radical renuncia a las votaciones solicitadas en la sesión de anoche.

En votación ordinaria es rechazado un voto particular del señor Torres Campaña al capítulo primero.

El señor Algorta explica su voto y alude a los honores tributados por fuerzas del Ejército al señor Maciá, con motivo de la apertura del Parlamento catalán.

El jefe del Gobierno: Porque tiene derecho a ello.

Quedan aprobados todos los capítulos discutidos anoche, que quedaron pendientes de votación.

Después de rechazar la Cámara una enmienda presentada por el señor Rey Mora, se aprueban los capítulos de la sub-sección segunda, «Sub-secretaría de Sanidad».

Se pone a debate la sub-sección tercera «Sub-secretaría de Comunicaciones».

Interviene el señor Guerra del Río que estima equivocada la política de tolerancia que se sigue en este Departamento.

Censura que se tolere la actuación del Sindicato de Correos del que dice que está fuera de la Ley.

El señor Botella: Dentro de la Ley, porque sus Estatutos están aprobados por la Dirección de Seguridad.

El señor Galarza niega la falta de autoridad que se dice existe en el Cuerpo de Correos.

Afirma que el Sindicato ha prestado grandes servicios a la República.

Rectifican los señores Guerra del Río y Galarza.

El ministro de la Gobernación niega que el Sindicato de Correos haya impuesto nunca su autoridad.

Se ha dicho—añade—que este Sindicato hizo desaparecer un decreto y eso no es cierto, fui yo quien lo hice desaparecer.

El señor Guerra del Río: Pues que se traiga el expediente a la Cámara.

Tras otras intervenciones de menos importancia, queda aprobado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, que asciende a pesetas 416.831.584.

El señor Canales defiende una proposición incidental acerca de los sucesos ocurridos en Mula.

Los diputados por Murcia piden que esta proposición incidental se convierta en interpelación.

El ministro de la Gobernación dice que no puede aceptarla en el momento porque le faltan datos de lo ocurrido lo mismo que les ocurre a los diputados.

Alaba la actuación de la Guardia civil.

Seguidamente se levanta la sesión.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades ha concedido un plazo de 72 horas para que arreglen sus asuntos particulares en esta capital los señores Muñoz Cobos, Cornejo y Galo Ponte, que deberán cumplir las penas que les han impuesto en Córdoba, Ferrol y Málaga, respectivamente.

A los señores Ardanaz, Aizpuru, Saro y Castedo se les ha concedido el aplazamiento para cumplir sus respectivas penas por motivos que la comisión estima atendibles.

Con respecto al general Cavalcanti no se ha acordado todavía nada porque éste está pendiente de otro proceso que se le sigue y se halla en Guadalajara.

Los deportados en Villa-Cisneros

En Navidad regresarán algunos a sus hogares

Madrid.—Visitaron esta tarde al señor Casares Quiroga los señores Lamamié de Clairac, el conde de Rodezno, Sanz Rodríguez y Gil Robles.

Interesaron del ministro de la Gobernación la vuelta de los deportados, que se encuentran en Villa Cisneros, coincidiendo el regreso con las fiestas de Navidad.

El señor Casares Quiroga manifestó a los visitantes que volverían algunos, pero que éstos serían muy pocos.

El ministro se negó a dar más detalles, ni a determinar el plazo en que se les levantará el castigo a los deportados.

Solamente dijo que regresaría don Leopoldo Trenor, cuya esposa está a punto de dar a luz y que le acompañaría uno o dos deportados.

También interesaron los visitantes del señor Casares que autorice la reapertura de los centros de Acción Popular de Santander, Torrelavega y de otras poblaciones que se hallan clausurados.

Les contestó el ministro que por ahora sólo se autorizaría la apertura del de Oviedo, en cuanto termine la huelga que hay planteada en aquella ciudad, pero que desde luego les aseguraba que todos los centros de Acción Popular y tradicionalistas estarían abiertos durante el período electoral.

Junta general en el Ateneo

Madrid.—Para la elección de nueva Junta de Gobierno celebró hoy Junta general el Ateneo.

Salió triunfante la candidatura patrocinada por don Augusto Barcia, que fué elegido presidente.

Para este cargo obtuvieron Marcelino Domingo, 43 votos y Una muno, 10.

Un grupo de ateneístas se propone pedir la invalidez de la elección alegando que la Junta dimisionaria no había declinado sus poderes ante la Junta general.

Huelga ferroviaria

Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se había iniciado un conato de huelga en Córdoba, y que afectaba a los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante y a los Andaluces.

Al paro habían ido 150 obreros, pero el servicio de tráfico no ha sufrido ninguna interrupción.

Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid.—El ministro de Obras públicas, hablando hoy con los periodistas, se extrañó de que los ediles madrileños supongan que el Decreto creando las comisiones de acceso y enlace ferroviario y extrarradio, pueda hallar la autonomía municipal cuando por el contrario el Estado solicita al crearlas la colaboración del Ayuntamiento, sin tener obligación de hacerlo.

Añadió que al Gobierno no le guía otro propósito que el de colaborar con el Ayuntamiento para la solución de un problema que éste sólo no podrá resolver.

Intervendrán en él los señores

Maura y Lerroux

El debate se iniciará probablemente el viernes

Madrid.—El señor Gil Robles conferenció hoy extensamente con el presidente de la Cámara señor Besteiro.

La conferencia versó a cerca de la proposición incidental que con motivo del anuncio de las elecciones parciales ha presentado a la Cámara el diputado por Salamanca.

Se acordó en la entrevista que la proposición al Gobierno comience a ser discutida el viernes próximo.

Con este motivo se abrirá en la Cámara un amplio e interesante debate político.

Acerca de esta proposición se hicieron en los pasillos del Congreso esta noche muchos y muy interesantes comentarios.

Contestando a una alusión del señor Algorta y refiriéndose al debate político a que dará lugar la proposición del señor Gil Robles, dijo el señor Maura:

—Yo actuaré en la Cámara cuantas veces sea preciso, pero he de decir que para derribar al Gobierno no es preciso otra cosa que dejarle actuar.

Añadió que se propone intervenir en el debate a que dé lugar la proposición de Gil Robles.

La voz de la minoría radical la llevará en este debate el jefe del partido señor Lerroux.

Los presupuestos

Madrid.—La falta de dictámenes de la Comisión de Presupuestos fue hoy tema obligado de las conversaciones sostenidas por los diputados en los pasillos del Congreso, y objeto de los más variados y calurosos comentarios.

Los diputados radicales decían que el Gobierno, después de las sesiones, envía a la Comisión de Presupuestos modificaciones que dificultan la labor de ésta.

Algunos comentaristas añadían que la marcha de los debates parlamentarios no hace concebir muchas esperanzas de que puedan los nuevos presupuestos quedar aprobados antes de 1.º de Enero, por lo cual, es de temer que el Gobierno se vea precisado a prorrogar por un trimestre la Ley económica actual.

Por lo que se refiere al presupuesto de Agricultura, algunos miembros del Presupuesto decían que se ha tropezado con un escollo en la Reforma Agraria, en la que quedan pendientes de resolución varios extremos que no permiten llevar a cabo la fijación de cifras.

Dimisiones no aceptadas

Madrid.—La Comisión de Presupuestos no aceptó la dimisión que el presidente y secretario de la misma habían presentado con motivo de los incidentes ocurridos en la sesión de anoche en la Cámara.

El señor Guerra del Río dijo que se había confirmado la razón que tenían los radicales para oponerse a que se leyese ayer en el Congreso el dictamen del presupuesto de Agricultura que ha tenido que ser modificado por la Comisión.

Maciá resigna los poderes ante el Parlamento

Este reelige al «avi... para la presidencia de la Generalidad

Barcelona.—A las cinco y diez se abrió la sesión del Parlamento catalán.

El señor Maciá pronunció un discurso haciendo resaltar la personalidad de Cataluña.

Aludió a los pueblos hermanos y dedicó un recuerdo especial al Presidente de la República y al jefe del Gobierno.

Seguidamente resignó los poderes ante Cataluña representada por el Parlamento.

Fuó reeligido para la Presidencia de la Generalidad el señor Maciá por 73 votos contra 11 que obtuvo el señor Abadal.

Maciá pronunció otro discurso dando las gracias.

Una alcaldada

Tenerife.—En esta capital se celebró un mitin organizado por Acción Popular.

Cuando se hallaba en el uso de la palabra el señor Cortazar, se presentó en el local el alcalde, de filiación socialista, que suspendió el mitin.

Fundamentó su actitud alegando que él no tenía conocimiento del acto, pero los organizadores manifestaron que en poder del alcalde obraban desde el sábado el oficio y el programa.

Poco tiempo después el alcalde dió la orden de clausurar el centro.

Entre radicales-socialistas y sindicalistas

Huesca.—En el teatro Olimpia se celebró hoy un acto organizado por los republicanos de la izquierda, en conmemoración del segundo aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández.

Hablaron los señores Pérez Madrigal, Tejero y el director del Instituto señor Asín, de significación sindicalista.

Este dijo, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal, que en todo momento habían colaborado los sindicalistas para el advenimiento de la República, pero que al sumarse al movimiento jamás pudieron sospechar que el señor Maura sería ministro de la Gobernación en el primer gabinete republicano.

Pérez Madrigal le contestó que los sindicalistas no han hecho otra cosa que entorpecer la buena marcha del régimen republicano.

Manifestaciones de Carner

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Carner acerca de lo tratado en la conferencia que esta mañana celebró con el señor Azaña, en el Ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda contestó que habían tratado de la marcha de los debates parlamentarios, en lo que afecta a la discusión de los presupuestos.

MARTIN (de Torres) H. NOS

Destilerías de plantas aromáticas en montaña:

ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Téruel)

1.º de diciembre a 1.º de junio: NULES (Castellón).—Teléfono n.º 5

NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL

Se necesitan representantes a comisión.



RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS
Amplificadores :: Gramolas :: Discos
Máquinas de escribir ocasión y alquiler
Agencia exclusiva UNDERWOOD
Máquinas de coser y hacer géneros de punto
Reparaciones

Emilio Herrero Ramón y Cajal, 16 Tel. 131

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id)	14,50
Año (id)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Desde Bélgica

Un libro admirable

Raymon de Becker, el secretario general de la Juventud Política, cuyo órgano es *Esprit Nouveau*, ha escrito un libro (1). Es una exposición doctrinal y resumida del movimiento, en el pensar de Becker, cuerpo pequeño, boca grande, frente grande, palabra veriginosa.

Hombre de su época, encuadra el orden nuevo, cuyo portaestandarte es el libro, en esa transición de edades que acabará en una elaboración paciente de la convivencia humana. La Juventud se encuentra a la altura de particularismos, por eso marcha detrás de los hombres que le ofrecen una visión certera y completa del mañana, no de aquellos políticos que piensan arreglar la máquina social apretando un tornillo o aflojando otro, no. El orden nuevo ha de tener como base la personalidad humana y como norma la justicia, ha de estar separado por igual del individualismo inorgánico y del colectivismo aniquilador, ha de estar en el justo medio, es decir en el Catolicismo. Porque el estado liberal que decía desconocer los grupos, ha venido a ser víctima de ellos, y ha ser dirigido por los sindicatos y ha de ir a remolque del capital; por eso el momento agudo de la lucha de clases es el apogeo de la democracia. Es preciso atar la Banca, que no puede ser controlada sino por técnicos, y éstos no pueden salir sino de las corporaciones.

Es preciso no ignorar la realidad regional y darle su expansión cultural y económica, es preciso no ignorar los grupos y darles su realización en las corporaciones, hay que darse cuenta de que el hombre es espíritu y darle el alimento propio. Hay que tener Acción Católica y Acción Política.

He aquí la síntesis. ¿Nuestro juicio? De Becker está fuertemente influenciado por Berdiaeff, no en balde ha sido éste quien ha descrito como nadie—nadie es el negativo de todo lo que uno conoce—las perspectivas rosadas del Catolicismo, y las angustias de nuestra sociedad descreída. Hay una parte en la obra relativa a Bélgica, con esa preocupación que es casi una manía de la influencia de la Banca que aquí se nota en todos los pensadores, y un deseo grande por la Economía dirigida. Viajero por Italia y Alemania, ha llevado a su libro la palabra ideocracia, como nueva forma de gobierno que se

impone, como reciente modalidad monárquica, es decir, del poder de uno sólo. Habitante de un país donde los jóvenes no buscan la política y donde la personalidad tiene sus fueros imprescriptibles, De Becker, busca nuevos horizontes y una solución personalista al dilema de hoy, por eso De Becker es corporativista y no comunista, por eso es espiritualista y no cree en la fuerza sólo de los fenómenos materiales porque como dice Mussolini en el artículo Fascismo, de la Enciclopedia Italiana, «nosotros creemos en el Santo y en el héroe». Quizás nos hubiera gustado la sustitución de la palabra capitalismo por la de mamonismo, como después de una carta del arzobispo de Colonia de 15 de Diciembre de 1925, es corriente en la doctrina católica. Desde luego no comulgamos en su concepto de capitalismo como régimen basado en la propiedad privada y en el libre juego de los intereses particulares y las fuerzas económicas, pues preferimos el de P. Vermeersch, como reino de los fíttulos y los valores en el orden económico, pues es más preciso. Estos son pequeños detalles, para nosotros también el orden nuevo es el reino del amor, del amor de los hombres por Dios y de Dios por los hombres, como concluye el autor.

De Becker ha hecho un libro con gritos articulados y racionales de unos jóvenes que sienten que este no es su mundo, que quieren otro mejor, de unos jóvenes que se han dado cuenta de que todos somos hijos de Dios y que el Padre provee de todo a sus hijos, de unos jóvenes que no quieren ser los ejecutores del materialismo sindical de los materialistas históricos sino los encauzadores del espíritu por las rutas de la verdad. Su libro es una piedra de toque, una voz de llamada a la juventud belga y esa juventud actuó en política, después de una larga abstención, en la última campaña. Es un libro que rompe el statu quo, y en nuestra España hace falta que nos demos cuenta de que estamos en una edad de transición, que estamos en un atoladero donde nos llevó el materialismo burgués y proletario y de los atoladeros no se sale sin un esfuerzo personal en busca de la salida.

D. Sevilla Andrés

(1) Pour un Ordre Nouveau. Bruxelles.

Pinceladas

Aniversarios

De Jaca.

De la elección de don Niceto.

De la muerte del gran Maura.

De la muerte de Pablo Iglesias.

Ahora, como en los exámenes: a escoger una bola y a escribir...

Nos ha «tocado» la negra.

En aquel tiempo... El socialismo español se articulaba a la vida pública con tres caudillos románticos. El «Abuelo» Jaime Vera y Tomás Meabe. Ancianidad virulenta; plenitud demoledora y lirismo inspirados por la musa del Odio. Pero ¡siquiera flotaba al viento el penacho de un ideal...

¡Pero que nietos nos legó el Abuelo!

También hoy como entonces el socialismo central con mando en plaza se ha personificado en un triunvirato. Ordinariamente, desfacha

tez y cursilerías. Ustedes dirán...

No se apostoliza como leones; pero se vive como duques. Las alpargatas proletarias se han tornado automóviles con radio. La Idea se ha corderizado.

Y en lugar del penacho gentil, se les ve el plumero...

El «Abuelo», en aquel concierto de eminencias europeas resultaba una perfecta medianía.

Jaurés el Magnífico, Mac Donald, Vandervelde, Liebknecht, son figuras titánicas junto a las cuales el camarada Pablo tenía que hacer por fuerza, muy ligerillo papel.

Y sin embargo, en punto a nobleza de conducta hay que convenir que el «Abuelo» resulta un cósido si a su vez se le compara con sus herederos de hogaño, y con los herménautas oficiales que la Subtancialidad marxista han encontrado en España.

Juan de Acre

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :- A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :- Teléfono 152

El nuevo Código Penal y la circular del fiscal general de la República

Promulgada la Ley de 27 de Octubre del año actual, entró a regir los destinos jurídicos un nuevo Código Penal, el mismo de 1870 remozado parcialmente con aditamentos impuestos, por el cambio de vida desde su primera edición; por la jurisprudencia; práctica observada con la ordenación penal de 1928 y finalmente por la adaptación a la Constitución de 1931 y a nuestro Estado político republicano.

La exposición de motivos de la Ley de 27 de Octubre es analítica y empírica a la vez. Se adapta a las bases aprobadas previamente por el Parlamento, se reforman errores materiales y de técnica incorporándose las leyes complementarias del Código Penal que giraban alrededor del mismo, dejando estelas de dudas y de incertidumbres para los legos en materias de derecho. Se humanizan las penas haciendo más flexibles sus preceptos en la aplicación y se suprimen delitos anacrónicos sin contenido objetivo, dando satisfacción a la opinión jurídica que demandaba su abolición.

Queda abolida la sección tercera título III de la pena de degradación, se remiten muchos preceptos a reglamentos penitenciarios, se separan las costas procesales de las penas accesorias que asimiló el Código de 1928; los trasiegos de indeclinable técnica forzaron a crear en el título V, libro II los delitos contra la Administración de justicia; se suprime la pena del talión en los casos de falso testimonio; también desaparece el delito de disparo de arma de fuego etcétera.

Las lesiones continúan con su tope de los quince días para el paso de la categoría de delito a falta; los hurtos como delito comienzan en la cuantía de 50 pesetas; los daños en 100 pesetas y las estafas en la misma de los hurtos. Tiene finalmente el nuevo Código de 1870 unas disposiciones transitorias que al referirse al paso de una a otra legislación con el principio «pro reo» las dan el carácter de una «amnistía sui generis».

Así pues deberán revisarse todas las causas en estado de ejecución

de sentencia y se determinará una resolución más favorable para el reo.

A ese fin se ha dado una circular por el Fiscal general de la República a los de las Audiencias, dando instrucciones para su aplicación.

En síntesis se refiere a las sentencias en que con arreglo al Código de 1870 no se hayan cumplido totalmente, siempre que hubiera correspondido la absolución o una condena menos gravosa para el reo.

En el delito de disparo de arma de fuego podrá ser una falta frustrada de lesiones, homicidio simple o frustrado o en grado de tentativa de parricidio, asesinato, homicidio, pero no, un delito independiente, el disparar un arma quedando sólo subsistente la pena señalada al delito-fin.

En cuanto a la aplicación de los indultos de 14 de Abril y de 8 de Diciembre de 1921 debe tenerse en cuenta que se referían a la ordenación penal de 1928, del que eran complementarios sin posible conjugación con el que, derogando aquel ha venido a sustituirlo.

En todos los casos en que sean aplicables uno o ambos indultos generales y la pena correspondiente al delito, menos severa con arreglo al nuevo Código que al derogado, se deben de rectificar las sentencias respectivas aplicándose los indultos que a las penas que de la rectificación resulten y la misma aplicación se debe hacer oportunamente a las penas que por razón de los delitos aun no juzgados y cometidos con anterioridad al 14 de abril y al 8 de diciembre de 1931 se impongan conforme al Código por ser sus disposiciones más favorables que las de 1870.

En una palabra, los miembros de la subcomisión penal, reformaron el Código de 1870 poniéndolo en condiciones que pueda extender su vida el tiempo preciso para componer, discutir y promulgar una Ley completamente nueva de delitos y penas.

Hayakawa

Suscripciones, anuncios y giros, a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

Hierros, Aceros, Vigas, Tubos,

: : Maquinaria y Carbones : :

Hijo de Miguel Mateu

TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO, 46

Crónica económica semanal

Semana de inquietud ha sido la pasada para el Gobierno y para la opinión pública, pues además de seguir agravándose el conflicto minero-metalúrgico de Asturias, y de las demás huelgas planteadas en diversas localidades de España, ha continuado preocupando la cuestión de la Telefónica y la de la próxima huelga ferroviaria.

A la cuestión de la Telefónica, el Gobierno liberal-democrático le ha echado tierra encima prudentemente y a otra cosa. Los asuntos internacionales son una cosa muy seria, pero tienen la ventaja para el Gobierno de que en ellos es más fácil disimular los desaciertos y las claudicaciones, pues al fin y al cabo, todos han de quedar zanjados en una cancillería entre cuatro paredes, o en un parlamento «ad hoc» entre seis o siete muros de piedra y una tela metálica.

Los asuntos de calle, mejor dicho de fábrica, o mina, no creemos que los resuelva tan fácilmente este Gobierno que tantos vientos ha sembrado; y lo que desde luego ya no puede remediar ni contener, es la descomposición de las fuerzas políticas que aún apoyan, puesta ahora de manifiesto con motivo de la discusión del presupuesto de Guerra, que dicho sea de paso, ha resultado ser muchísimo mayor que el de la dictadura militarista.

¿Qué problemas económicos fundamentales ha resuelto hasta ahora el Gobierno democrático-socialista?

El índice del comercio exterior, retrocede a los años anteriores a la guerra, (a pesar del último y pequeño aumento debido a la exportación frutera). El problema naviero atraviesa ahora un período agudo de crisis, y precisamente en este período se ha retirado la subvención a nuestra más importante compañía de navegación: la Transatlántica, con toda la perturbación que esto puede causar en nuestro sistema de comunicaciones marítimas, y que está causando. El del ferrocarril, cada vez está más difícil, según propias palabras del señor Prieto, el minero-metalúrgico jamás ha presentado un aspecto tan sombrío como ahora y la situación del campo, especialmente en Andalucía y Extremadura es tal que huelga todo comentario.

Todos estos datos, índice de la situación mortal de la economía del país, situación que va agravándose de semana en semana, nos indica que estamos llegando a un límite, al de la resistencia orgánica de la nación económicamente considerada, ante los desaciertos de una política económica de gobierno, disolvente lo mismo en lo que se refiere a los intereses creados que en lo referente a la mano de obra; capitalistas y obreros, todos se hallan en España actualmente en pie de protesta contra la política de los magnates socialistas. Todo lo demás no son sino aspectos parciales de esta crítica y central verdad: mientras éstos no se retiren del Gobierno, es estúpido hablar de restauración económica.

En el extranjero, parece que triunfa la impresión de que las naciones aliadas van a pagar por fin sus deudas de guerra a Norteamérica; toda la cuestión general de las deudas vuelve por lo tanto a concertarse en torno a Alemania, que como se sabe está actualmente dirigida por un Gobierno nacionalista, hechura aunque

se trate de disimular del anterior y que representa los mismos intereses económicos. He aquí cómo se expresaba Papén, sobre el asunto de las reparaciones después de la firma del tratado de Lausana: «El fin de la Conferencia de Lausana, la supresión completa de las reparaciones está conseguido. A partir del 1.º de Julio de 1932, Alemania no tendrá que pagar reparaciones, bajo ninguna forma. El plan Young se ha hundido; se anulan todos los compromisos que resultaban hasta aquí de él».

Después de esto, el «gentleman Agreement» convenido entre Mac Donald y Herriot, hace depender la ratificación del tratado de Lausana de la previa anulación de las deudas interaliadas.

En resumen, la posición de las naciones aliadas europeas es: «Nosotros pagamos, pero forzosamente, por encima de todo Alemania tiene que pagarnos a nosotros. Y ya sabemos cómo piensa Alemania, y cuál es la principal consigna utilizada en todas las propagandas políticas del país.

El día 15 se verá cómo resisten los gobiernos y las divisas a este conflicto que les proporciona la liquidación económica, es decir, verdad, del tratado «de paz» de Versalles.

La firmeza de los valores del Estado sigue siendo la nota dominante de nuestra Bolsa, frente a la inquietud demostrada por casi todos los valores especulativos industriales y la franca depreciación de los industriales no especulativos, o especulativos en menor grado. En una época de crisis como la actual, la cosa no puede menos de ser así; pero no olvidemos que todo es relativo en materia de economía y que la Bolsa está completamente reñida con la lógica, o por lo menos con la lógica corriente.

Ha sido muy bien acogida por los bolsistas, la disposición autorizando el comercio a plazo de los Bonos oro de Tesorería para cantidades superiores a 10.000 pesetas. Así se crea un valor ideal, en estos momentos: público, y de especulación.

Los explosivos, quedan en espera de la celebración del consejo de administración, que está señalado para el día 17, y firmas de posición.

Mal Alicante y Nortes, resistentes Azucareras, Minas Rif (portados y nominativas), Petrolillos y Tranvías. Bien orientados Telefónicas. De valores Bancarios mejoran los locales, aunque sea poco.

Bien francamente fondos públicos y Bonos oro, y mal francamente, como siempre, en relación con lo demás, obligaciones industriales con escásimas excepciones.

El mercado de moneda, espera los importantes acontecimientos de la semana próxima.

Madrid, 12-12-32.

¡GANGA!

Excelente ocasión se le presenta a usted para adquirir en condiciones ventajosas un magnífico auto marca Ford, modelo 1931.

Sin intermediarios. Se vende en Ford.

Razón: en la Administración de este diario.

Imp. «Editorial ACCION»,—Temprado, 11.